

Quito, 1 de marzo de 2018

Señor Mayor
Manuel Malo Monsalve
Presidente
Junta General de Accionistas
TEOJAMA COMERCIAL S.A.
Presente.-

Señores Accionistas,

El ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2017, arrojó un balance positivo para TEOJAMA COMERCIAL S.A., con activos totales por USD \$ 169'159,487.34 (Ciento sesenta y nueve millones ciento cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y siete 34/100) un patrimonio de USD\$ 78'848,176.89 (Setenta y ocho millones ochocientos cuarenta y ocho mil ciento setenta y seis 89/100). El ejercicio económico 2017 tuvo una utilidad neta de USD \$ 801,329.13 (Ochocientos un mil trescientos veinte y nueve 13/100).

Adicionalmente, en cumplimiento con el Reglamento de Informes Anuales de Administradores a Juntas Generales, informo a los Señores Accionistas:

1. Se ha cumplido con los objetivos previstos para el ejercicio económico 2017.
2. Las disposiciones de la Junta General se cumplieron a cabalidad.
3. En el ámbito administrativo y laboral de la compañía no han existido cambios que merezcan resaltarse.
4. La Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y los resultados anuales, están dentro de las previsiones hechas para un año de recuperación económica, comparados con los del ejercicios anteriores, se mantiene el margen de utilidad y se espera que continúe la una recuperación económica del País.

5. Sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2017, así como se propuso al Directorio y Este a su vez a recomendado a la Junta, propongo a los Señores Accionistas consideren incrementar la cuenta de resultados acumulados.

6. Me permito recomendar a los Señores Accionistas mantener nuestras políticas de manejo de la Compañía para el siguiente ejercicio económico.

7. La Compañía cumple con todas sus obligaciones legales, en especial se tiene en consideración el marco jurídico en materia de propiedad intelectual y derechos de autor.

Teojama Comercial S.A. ha realizado sus acciones, apegándose estrictamente a todas las normas legales y reglamentarias dentro de los principios éticos y de respeto.

Atentamente,



Manuel Antonio Malo V.
PRESIDENTE EJECUTIVO